

Irene Nicté Palma Chavarría

Irene Nicté Palma Chavarría
Lote D-4, Zona 6, Colonia 6 de Marzo
Chinautla, Guatemala

NIT: 1009531-4

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE		Serie "B"
GUATEMALA	31 / Julio / 2013	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL
NOMBRE: <i>Director General del Patrimonio Cultural y Natural</i>		
DIRECCIÓN: <i>12 calle de la zona 6 de marzo</i> NIT: <i>5328251-9</i>		

DESCRIPCION	TOTAL
<i>Honorarios por servicios técnicos, profesionales particulares en el desarrollo de Monumentos Patrimoniales y Colecciones de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, comprendidos en mes de julio de 2013, según Contrato administrativo No. 201-2013 y Acuerdo Ministerial No. 27-2013</i>	<i>5,700.00</i>
<i>Cancelado</i>	
<i>[Firma]</i>	
TOTAL EN LETRAS: <i>Cinco mil setecientos setenta y cinco quetzales con ceros.</i>	<i>5,700.00</i>
TOTAL Q.	<i>5,700.00</i>

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 361-2013** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 27-2013** correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de Serie "B" y correlativo No. 00029**.

Actividades realizadas:

- Recepción de control diario de visitantes a los parques y sitios Arqueológicos
- Recepción escaneo e ingreso de estadísticas de visitantes a los parques Arqueológicos.
- Elaboración de oficios. Entregados a la Jefatura del Demopre.
- Recepción de informes mensuales de los parques Arqueológicos.
- Elaboración de viáticos de personal que se presenta a la oficina del Demopre. para hacer entrega de informes mensuales y estadísticas de visitantes. Se adjuntó copia de los nombramientos para realizar comisión.
- Atención y coordinación de visitantes exonerados en los parques Arqueológicos.
- Actualización de datos de ingreso de visitantes.
- Elaboración de lineamientos a solicitudes para realizar actividades en los parques Arqueológicos. Se entregaron oficios a la Jefatura del Demopre.
- Capacitación a personal de los parques Iximche y Quirigua sobre implementación de boleta del RUV conjuntamente con CONAP. Informe de comisión entregado a Jefatura.
- Entrega de uniformes e insumos a los parques Iximche y Quirigua.

Resultados obtenidos:

- Control de ingreso de visitantes con cuota y exonerados.
- Abastecimiento de insumos en los distintos parques.
- Abastecimiento de herramientas y materiales para personal operativo.
- Diagnostico referente al uso de boletas RUV.
- Atención al público.

Atentamente,



Irene Nicté Palma Chavarria